

N. 47.

ATHQ-00H-FAVE-014-053

4

Arriendo de la casa n.º 142
de la calle de la Correia
A Hermenegildo de Zurbitu
por seis años y renta de 460 rs.
principia en 8 Nov.º de 1836
concluye en 8 Nov.º de 1842
En favor de D. Man.º Velasco

En la ciudad de Vitoria a 8 de Noviembre de 1836. Ma-
nuel del Ríbe como encargado de las haciendas de D. Ma-
nuel Jose del Velasco y Hermenegildo de Zurbitu vecinos
de la misma nos hemos convenido y ajustado yo el re-
ferido Hermenegildo en tomar como efectivamente to-
mo en renta y arrendamiento una casa sita en la 3.ª pe-
ciedad de la calle de la Correia señalada con el n.º 142,
por la renta anual de mil cuatrocientos sesenta rs.º
con la obligación de que ala conclusión de este arren-
do si saliere de otra casa la he de dejar con las mis-
mas cerraduras, llaves &c segun que la he encontrado.
Hac advertirse que si por accidente de farse por mi mo-
tivo la expresada casa antes de los seis años quedará
en beneficio de ella el gasto hecho en la formacion
de la tienda que ha costado cuatrocientos setenta rs.º
segun aparece por los recibos que han dado las Ma-
cetas que se han ejecutado; pero si se me obligare a dejar
dicha casa antes del preitado tiempo se me abonará

esta cantidad por su propio dueño segun nos hemos
conformado los referidos Manuel en representacion
desu amo Pelasio y yo el dicho Hermenegildo, siendo
testigosodoro de Copidanc, Rafael de Luero y Santia-
go Bañer, veamos todos de esta referida Ciudad que
firman a continuacion. = Hermenegildo Turbitu =
Yodoro Gonzalez de Copidanc = Rafael Luero =
Santiago Bañer = Manuel de Vrite. p

Es copia conforme del original que para este fin me entregó el
arrendatario a quien lo devolvi. Ptoña 23 de nov. de 1837

Pablo Diaz de Sualde

Efectos que existen en la casa N° 142 en la correría que ha ocupado Bartolomé Lant, hoy 1.º de Octubre de 1860.

Puerta de la calle con cerraja, llave, aldaba, y demas cerraje correspondiente.

Puerta basada á la cuadra con cerraja y llave.

Puerta del patio con cerrojo.

La cerradura de tabla del portal se ha hecho por el inquilino.

Ventana á la calle de la tienda con herraje y reja clabada al marco del dueño.

Cuarto de la escalera empapelado puerta con llave contra ventana con cristales.

Cuarto encima de la basada de la escalera puerta con llave.

Cuarto bajo interior dispensa puertas, con dos cerrajas y llaves Cocina llaves, trasfuego de fierro contraventana con 12 cristales hornillos hechos por el inquilino.

Recocina piedra de fregar un bastidor con 3 cristales.

Asiento comun un cristal puerta de cocina con cerraja.

Cuarto inmediato un bastidor con dos cristales.

Sala puerta con llave 6 cristales.

Cuarto inmediato puerta con llave contraventana 4 cristales y un bastidor encima con 4 cristales.

Para la puerta llave de la puerta.

Se hizo daleña á los dos pisos y se derribó el ornello de la cocina se quitaron las contraventanas y no se puso cristales mas que en una.

ofa del balcon. y en el piso bajo se puso un bastido con cristales
en la puerta, y otro encima tambien con cristales.